

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se eleva a definitiva la relación de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre a plazas de Profesores de término de «Dibujo artístico» de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas que se citan.

Terminado el plazo de reclamaciones concedido en la publicación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre a plazas de Profesores de término de «Dibujo artístico» de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas de Baeza, Jaén, Madrid (dos) y Valencia (tres), por Resolución de esta Dirección General de 10 de octubre último («Boletín Oficial del Estado» del 24),

Esta Dirección General ha resuelto:

- 1.º Elevar a definitiva la relación de aspirantes admitidos.
- 2.º Declarar incluidos en dicha relación a don Julián Ramos Martín de Vidales, don Juan José de Castro González y doña Marcelina Rey Sánchez, quienes subsanaron los defectos de documentación dentro del citado plazo de reclamaciones, así como a don Bonifacio Pedraz Cabezas y doña Beatriz Tinaut González, una vez comprobado que reúnen los requisitos establecidos en la convocatoria; y
- 3.º Declarar definitivamente excluidos a don Miguel Galbis Silvestre, don Antonio José Machón Durango, doña Elvira Bayo Villuendas, doña Isabel Quintanilla Martínez y doña Amparo Gómez Romeu, que no formularon reclamación dentro de dicho plazo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de noviembre de 1969.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Servicios, Ramón Falcón.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas Artísticas.

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se eleva a definitiva la relación de aspirantes admitidos y excluido a la oposición restringida a plazas de Profesores de término de «Dibujo artístico» de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas que se mencionan.

Terminado el plazo de reclamaciones concedido en la publicación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición restringida a plazas de Profesores de término de «Dibujo artístico» de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas de Corella, Madrid, Motril y Oviedo, por Resolución de esta Dirección General de 10 de octubre último («Boletín Oficial del Estado» del 25),

Esta Dirección General ha resuelto:

- 1.º Elevar a definitiva la relación de aspirantes admitidos.
- 2.º Declarar definitivamente excluido a don Eugenio Marco Calvo por haber tenido entrada la instancia ya expirado el plazo de admisión.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de noviembre de 1969.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Servicios, Ramón Falcón.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas Artísticas.

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se eleva a definitiva la relación de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre a plazas de Profesores de entrada de «Historia del Arte» de determinadas Escuelas de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas.

Terminado el plazo de reclamaciones concedido en la publicación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre a plazas de Profesores de entrada de «Historia del Arte» de determinadas Escuelas de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas, por Resolución de esta Dirección General de 23 de septiembre último («Boletín Oficial del Estado» del 17 de octubre),

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitiva la relación de aspirantes admitidos.

Segundo.—Declarar incluidos en dicha relación a doña Marcelina Rey Sánchez, don Juan Hernández Fernández, doña Ana María Pascual Rodríguez, doña María de la Concepción Mayer Viña, doña María Isabel López Díaz y don Bernardo Villalonga Bannasar, quienes subsanaron los defectos de documentación dentro del citado plazo de reclamaciones.

Tercero.—Declarar definitivamente excluidos a don José Francisco Fornies Casala, doña Matilde Sancho Martínez, doña María Celina Sastre Fernández, don Jaime Sempere Capó, doña María del Carmen Mesejo Arizmendi y don Marcalino Gómez Fernández, quienes no formularon reclamación dentro de dicho plazo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de noviembre de 1969.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Servicios, Ramón Falcón.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas Artísticas.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se anuncian para cubrir por concurso de traslado las plazas vacantes de Profesores adjuntos de las Secciones de Ciencias, Letras y Pedagogía de varias Escuelas Normales.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25) y en el Decreto de 24 de septiembre de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 13 de octubre),

Esta Dirección General ha resuelto anunciar para su provisión por concurso de traslado las plazas vacantes de Profesores adjuntos en las Secciones de Ciencias, Letras y Pedagogía de las Escuelas Normales que a continuación se indican:

Sección de Ciencias: Escuelas Normales de Badajoz, Castellón, Granada, Guipúzcoa, Soria y Valladolid.

Sección de Letras: Escuelas Normales de Jaén, Palencia y Zaragoza.

Sección de Pedagogía: Escuelas Normales de Alava, Baleares, Guipúzcoa, Huesca, León, Málaga y Segovia.

Podrán concurrir a este concurso de traslado los Profesores adjuntos de Escuelas Normales que se hallen en servicio activo o excedentes, para obtener destino en los Centros donde se anuncia vacante de su respectiva Sección.

Los aspirantes elevarán sus solicitudes a esta Dirección General por conducto de los Centros respectivos, con el informe de los Directores dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando a su instancia hoja de servicios debidamente certificada, cerrada en la fecha de la publicación de esta Resolución.

Los Eclesiásticos, para tomar parte en el concurso, presentarán el «nihil obstat» de su Ordinario propio y el del lugar a que pertenece el destino que solicita.

La resolución de este concurso se ajustará a lo preceptuado en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25) y en el Decreto de 24 de septiembre de 1958 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de octubre).

Los Profesores excedentes que obtengan destino en este concurso de traslado y que durante la excedencia hayan servido en otro Cuerpo, presentarán certificación de la Jefatura de Personal de dicho Cuerpo, acreditativa de la conducta en el mismo. Los Profesores que durante la excedencia no hayan prestado servicios en otros Cuerpos, presentarán certificado de antecedentes penales.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de noviembre de 1969.—El Director general, E. López y López.

Sr. Jefe de la Sección de Selección y Destinos.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se anuncia a concurso de traslado la cátedra de «Microbiología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.

Vacante la cátedra de «Microbiología» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965 y Decreto de 16 de julio de 1965.

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos de disciplina igual o equiparada, en servicio activo, o excedentes, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, expedida según